

# CONGREGEL DEL ECUADOR S. A.

Guayaquil, 24 de Marzo del 2004

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONGREGEL DEL ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2003 A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCIÓN No. 92-1-7-3-0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS:

Señores Accionistas:

Después de revisar minuciosamente los correspondientes registros societarios y contables, evaluar los procedimientos del Control Interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la Empresa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2003, me permito informar a usted lo siguiente:

La presente Administración ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los registros societarios contables, comprobantes y correspondencia en general se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Se evaluó los procedimientos del control interno vigentes y considero que éstos son adecuados y permiten salvaguardar los activos de la compañía.

Las cifras mostradas en los estados financieros, son el fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables, y éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías. La Compañía presenta una pérdida neta de US \$22.630.000,00 debido al elevado costo de Egresos, Gastos de Administración, y Depreciación de Activos.

Los Administradores no requieran garantías para ejercer sus funciones, se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las Juntas Generales, sin omitir ningún punto y no he recibido denuncia alguna sobre la gestión de los Administradores.

Atentamente,

  
CESAR SANJHUEZ CEDEÑO  
COMISARIO PRINCIPAL  
REG. No.9.254

20 ABR. 2004